

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 19 de noviembre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por el que se someten al trámite de información pública las solicitudes de autorización administrativa previa y de autorización ambiental unificada formuladas por la mercantil que se cita, ubicadas en el término municipal de Antequera (Málaga). (PP. 3466/2021).

De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, (de aplicación conforme a la disposición transitoria primera de la Ley del Sector Eléctrico antes citada), con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se someten al trámite de información pública las solicitudes de autorización administrativa previa y de autorización ambiental unificada de los expedientes CG-899, AT-16970 y AAU/MA/54/20.

Dicho periodo de información pública será común para los procedimientos administrativos de autorización de instalaciones de producción de energía eléctrica y de autorización ambiental unificada a efectos de la evaluación de impacto ambiental de la actuación, así como del resto de autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, de conformidad con lo establecido en el artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, y con el artículo 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto.

Peticionario: Matilde Solar, S.L.

Domicilio: Polígono Industrial Las Quemadas, C/ Gabriel Ramos Bejarano 114, Córdoba.

Denominación de la instalación: ARCHO II y Subestación «S3 Archo».

Expedientes: CG-899, AT-16970 y AAU/MA/54/20.

Finalidad: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica (grupo b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio).

Expediente CG-899 y AAU/MA/54/20: Planta fotovoltaica y línea de evacuación.

Emplazamiento:

Planta Fotovoltaica: Paraje San Antonio. Polígono 28, Parcelas 8, 17, 18, 23, y 9004 y polígono 40, parcelas 13, 49, 50 y 9010.

Línea de evacuación: Polígono 28, parcelas 8, 17, 18, 23 y 9004.

Término municipal afectado: Antequera.

Características:

- Campo solar compuesto por 75,780 módulos fotovoltaicos de silicio monocristalinos, de ellos, 72.820 de 660 Wp de potencia y 2,960 de 655 Wp, montados sobre un sistema de seguimiento a i eje, con el eje de giro en dirección norte-sur.

- 12 inversores, 7 de ellos de 4105 kW y 5 de 3080 kW.

- 12 centros de transformación, en edificios prefabricados con las siguientes características:

- 5 centros de transformación con un transformador de 4105 KVA, 0,645/30 kV, y un sistema de celdas prefabricadas bajo envoltorio metálica, con aislamiento y corte en SF6, compuesto por 2 celdas de línea y 1 de protección (2L + 1P).

00250880

- 3 centro de transformación con un transformador de 3080 kVA, 0,645/30 kV, y un sistema de celdas prefabricadas bajo envolvente metálica, con aislamiento y corte en SF6, compuesto por 2 celdas de línea y 1 de protección (2L + 1P).
 - 2 centros de transformación con un transformador de 4105 kVA, 0,645/30 kV, y un sistema de celdas prefabricadas bajo envolvente metálica, con aislamiento y corte en SF6, compuesto por 1 celda de línea y 1 de protección (1L + 1P).
 - 2 centros de transformación con un transformador de 3080 kVA, 0,645/30 kV, y un sistema de celdas prefabricadas bajo envolvente metálica, con aislamiento y corte en SF6, compuesto por 1 celda de línea y 1 de protección (1L + 1P).
- Dispositivos de mando y protección.
 - 4 circuitos para la conexión de los centros de transformación con el centro de seccionamiento compuestos por líneas subterránea de media tensión, 30 kV, con conductores de aluminio, tipo RHZ1-OL-H16 18/30 kV de 240 mm² y 400 mm² de sección.
 - Centro de seccionamiento con un trafo seco de 160 kVA, 30/04 kV, y un sistema de celdas prefabricadas bajo envolvente metálica, con aislamiento y corte en SF6, compuesto por 4 celdas de línea, 1 de protección y 1 de Servicios Auxiliares (4L + 1P + 1SSAA).
 - Infraestructuras de evacuación:
 - 880 metros de línea subterránea de media tensión, 30 kV, con conductores de aluminio, tipo RHZ1-OL-H16 18/30 kV de 630 mm² de sección. para la conexión del centro de seccionamiento con la Subestación SET S3 ARCHO.
 - Potencia de inversores: 44,13 MW.
 - Potencia activa máxima: 43,5 MW.
 - Potencia pico de generación: 50 Mwp.

Expediente AT-16970 y AAU/MA/54/20: Subestación «S3 Archo».

Emplazamiento: Paraje San Antonio, polígono 28, parcela 8.

Términos municipal afectado: Antequera.

Características:

- Parque de 132 kV.

Tipo: Parque de Intemperie tipo convencional.

Esquema: Simple barra.

Alcance: 1 posición de línea.

2 posiciones de transformador.

1 posición de medida en barras.

1 Transformador en exterior: 132/30 kV, 80/100 MVA.

1 Transformador en exterior: 132/30 kV, 40/50 MVA.

- Parque de 30 kV.

Tipo: Cabinas interiores blindadas aisladas en gas SF6.

Esquema: 2 Barras simples de exterior.

Alcance:

Barra del transformador de 100 MVA.

- 2 celdas de línea.
- 1 celda de protección de transformador.
- 1 celda de protección trafo SS.AA.
- 1 celda de medida.

Barra del transformador de 50 MVA.

- 3 celdas de línea.
- 2 celdas de protección de transformador.
- 1 celda de batería de condensadores.
- 1 celda de protección trafo SS.AA.
- 1 celda de medida.
- Batería de condensadores 3 MVA.

Sistema de servicios auxiliares:

- 1 Transformador de 250 kVA. 30/0,4 kV en cada barra''
- Sistemas de Control y Protecciones, de Telecomunicaciones y de Seguridad.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada bien en esta Delegación del Gobierno en Málaga, sita en Avenida Juan XXIII, núm. 82, Málaga (solicitando cita previa en el teléfono 951 039 452 o por correo electrónico en la dirección siem.ma.cteicu@juntadeandalucia.es), o bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

pudiéndose formular al mismo tiempo, cuantas alegaciones se estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en cualquier registro de la Administración, presentándose a través de medios electrónicos para aquellas personas obligadas en consonancia con lo indicado en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, 19 de noviembre de 2021.- La Delegada del Gobierno, Patricia Navarro Pérez.